

MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE RENTAS

CONCÓN, 14 OCT 2021

DECRETO ALCALDICIO N° 2127 /

TENIENDO PRESENTE: Ingreso de Oficina de Partes N°3723 de fecha 01/10/21, de don Rudolf Ernesto Carrera Minguell, Certificado de Avalúo Fiscal, Comprobante de Pago del Banco Estado por \$17.190, Boletín de Ingreso Folio Tesorería N°15669 3ra. cuota 2021 por \$13.870 y Boletín de Ingreso Folio Tesorería N°22599, 4ta. cuota 2021 por \$13.870. Conservador de Bienes Raíces de Concón, Certificado de Dominio Vigente. Estado Cuenta Corriente, Derechos de Aseo Domiciliario.

VISTOS: El Art. 7° del D.L. 3063, y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO



- 1) **PROCÉDASE** a devolver la suma de \$27.740.- a Rudolf Ernesto Carrera Minguell, Cédula de Identidad N° [REDACTED] ya que el contribuyente paga el Derecho de Aseo Domiciliario en sus Contribuciones.
- 2) **IMPÚTESE** a la cuenta N°214.09.04.000 otras obligaciones financieras, por un monto de \$27.740.-
- 3) **NOTÍFIQUESE** el presente Decreto Alcaldicio por la Secretaría Municipal a la dirección [REDACTED]
- 4) **ANÓTESE, REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.**

SECRETARÍA MUNICIPAL (S)

MIGUEL TOLEDO ALEGRIA
ALCALDE

EAO/NAN/rqn.
Distribución:

- ❖ Secretaría Municipal
- ❖ Interesado
- ❖ Contabilidad
- ❖ Tesorería
- ❖ D.A.F
- ❖ Departamento de Rentas Municipales

MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
DEPTO. DE CONTROL
13 OCT 2021
RECIBIDO HORA: _____

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado